ACTA DE APROBACION DE POLIZAS

La E.S.E Centro de Salud San Antonio de la Pared de Ráquira, procede a impartir aprobación de las garantías No. 39-46-101018851 y 39-40-101047233 expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 030-2026 celebrado entre la **E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED DE RAQUIRA Y MARIA LILIANA CASTILLO REYES** identificada con **C.C. N° 1.057.892.078 de Ráquira.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO – PROMOTOR DE SALUD EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED – MUNICIPIO DE RAQUIRA, BOYACÁ.

VALOR: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO.

TOMADOR/GARANTIZADO: MARIA LILIANA CASTILLO REYES
C.C. N° 1.057.892.078 de Ráquira

ASEGURADO/BENEFICIARIO: E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED DE RAQUIRA
NIT. 820.000.886-3.

AMPARO	N° GARANTIA	N° ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	39-46-101018851	0	$400.000	15/01/2026	15/06/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	39-40-101047233	0	$200.000	15/01/2026	15/02/2026

Para constancia se aprueban en el Municipio de Ráquira (Boyacá) a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

YULI PAULIN RUSSI CASTELLANOS
GERENTE ESE SAN ANTONIO DE LA PARED